



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2022 – Nº

0286

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1271-01798490-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actuación, la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa eleva la propuesta de designación como Directora Zonal de los Jardines Municipales, en calidad de Suplente, de la Prof. Rosalía Micaela SOLOAGA, D.N.I. Nº 33.568.242, a partir del día 26 de mayo de 2022.

Que el cargo de Directora Zonal de los Jardines Municipales, se encuentra previsto en el Capítulo V- del Agrupamiento Docente- Art. 9º del Nivel Inicial, inc. a) Cuerpo Directivo, del "Estatuto del Docente Municipal" Ordenanza Nº 12092.

Que la citada docente se desempeña actualmente como Profesora de Nivel Inicial en el Sistema Municipal de Educación Inicial, en calidad de titular, y es considerada idónea para el cargo a ocupar, siendo su designación necesaria en virtud que la Directora Zonal Titular, Prof. Érica Ribot, se encuentra en uso de licencia extraordinaria no existiendo escalafón vigente para designar a quien la reemplace.

Que ello encuentra fundamento en lo dispuesto en el art. 29 del Decreto D.M.M. Nº 00485/17 "Reglamento de Concursos para Cargos Interinos y Suplentes de Nivel Inicial".

Que la docente ha solicitado Licencia extraordinaria sin goce de haberes, para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía, conforme lo previsto en el art. 7 inc. I) del D.M.M. Nº 3398/83, a los fines de no incurrir en incompatibilidad, habiendo aceptado el ofrecimiento que se le efectuara y, a tales fines, acompañó su Declaración Jurada de Cargos, Actividades y Horarios.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Educación y Cultura avalando la propuesta y la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga el otorgamiento de Licencia Extraordinaria y la designación de la Prof. SOLOAGA, a partir del 26 de mayo de 2022, en los términos solicitados.

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Téngase por designada, desde el 26 de mayo de 2022, a la Prof. Rosalía Micaela SOLOAGA, D.N.I. Nº 33.568.242, (Código Nº 13073) en calidad de "Directora Zonal Suplente de los Jardines Municipales", por los motivos expuestos en los considerandos precedentes y conforme el art. 29



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA - AÑO 2022 - N° **0286**

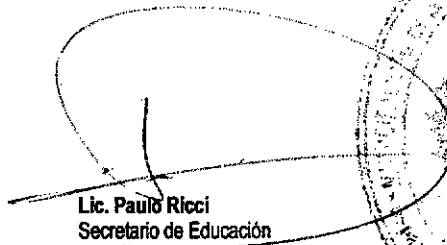
del Decreto D.M.M. N° 00485/17 "Reglamento de Concursos para Cargos Interinos y Suplentes de Nivel Inicial".

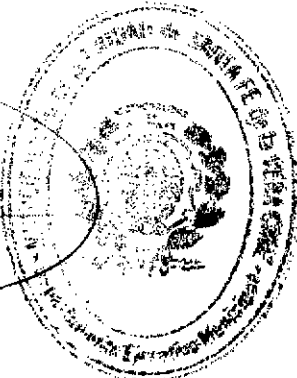
Art. 2°: Otórguese, a partir del 26 de mayo de 2022, a la citada Licencia Extraordinaria sin goce de haberes, para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía de conformidad a lo dispuesto en el art. 7° inc. I) del Decreto D.M.M. N° 3398/83.

Art. 3°: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin que notifique a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.


Art. 4°: Refréndese por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.


Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación
y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación